

El Pacto por México y la comunicación política

Leonardo Figueiras Tapia (coord.),
El Pacto por México y la Comunicación Política,
México, FCPYS-UNAM, 2015, 166 pp.

G. Georgina Sosa Hernández*¹

Una de las fantasías más extendidas durante el proceso de cambio político en México, de la cual somos herederos involuntarios, es la necesidad de generar iniciativas políticas a la manera de grandes consensos nacionales para definir el rumbo del país. Tanto en la academia como en la clase política, desde la oposición e incluso desde algunas esferas de gobierno, se impulsaron agendas que tenían como objetivo la construcción de amplios acuerdos que abarcaran los desafíos más relevantes que se vislumbraban para los siguientes años. Primero, durante la democratización del país en los noventa, fue la alternancia en el poder presidencial la meta de estas distintas agendas, el desplazamiento del partido gobernante por más de 70 años (el Revolucionario Institucional, PRI). Hacia ahí se dirigió la mirada reformista hasta que se produjo la primera experiencia con la llegada de Vicente Fox al Ejecutivo federal en 2000.

Después, implantada la democracia y fuera de toda duda el cambio experimentado en las condiciones de acceso al poder, estas agendas parecieron diluirse en los 12 años de gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) en problemas de atención más focalizada, aunque no de menor calado, como la inseguridad, y hacia allá se redirigió la atención. Finalmente, con la segunda alternancia y el «regreso» al poder presidencial del PRI en 2012, dichas agendas se orientaron hacia las llamadas «reformas estructurales» o «transformadoras», como les ha llamado el gobierno actual, modificaciones sustantivas en distintos ámbitos del país que, se decía, habían estado trabadas durante esos 12 años de gobiernos panistas

* Escuela Nacional de Cuadros. geo_67@yahoo.com.mx

por incapacidad, falta de operación política, divisiones dentro y fuera de los partidos, o por estos tres problemas juntos.

No es casual que el *Pacto por México* siguiera esta lógica. Menos casual que haya sido el PRI el que haya reactivado la idea de los «grandes acuerdos» como una estrategia política eficaz para saltarse los obstáculos que imponía el gobierno sin mayorías que vive el país desde 1997. Sólo así, con un formato de negociación informal que restringía el poder de decisión en unos cuantos actores políticos, con la anuencia del hasta entonces principal partido de izquierda, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue posible destrabar algunas de las reformas que se creían imposibles apenas tiempo atrás.

La «lógica pactista» fue la que impulsó los cambios que permitieron la instauración de la democracia formal, entre 1988 y 1997, lo cual no puede menos que ser positivo, pues permitió la celebración de elecciones libres y limpias, principal logro del reformismo electoral. Pero, paradójicamente, esa misma lógica, aplicada en otros términos y bajo otras condiciones y tiempos, ya sin el ciclo electoralista como justificante, ha generado críticas fundadas en la medida en que pareciera sustituir las instancias apropiadas para dirimir diferencias, las instituciones y minimizar el centro de gravedad de la política misma: el diseño.

Este es el marco de referencia para entender *El Pacto por México y la Comunicación Política*. Dicho Pacto no estaba pensado para administrar el cambio de un régimen autoritario a otro democrático, proceso conocido como transición, sino para solventar las disputas políticas y diferencias ideológicas propias de una democracia. El Pacto no pretendía dar reconocimiento a la pluralidad política que existía en México y que se hallaba encarcelada por la hegemonía de un solo partido político, materia del cambio político del régimen, sino canalizar (o encapsular, según se prefiera) esa pluralidad dentro de un mecanismo concertador que redujera el espacio del conflicto para privilegiar «lo que nos une», como se suele decir en la jerga política.

Sin dudar de su efectividad a la hora de dar resultados, más de 10 reformas en poco menos de dos años, el tema es si su funcionalidad no contraviene principios básicos de la democracia representativa; mejor dicho, si no se halla en franca oposición con las formas institucionales que regulan la vida democrática. Singular paradoja: el único gran consenso posible –incluso unánime– es aquel que posibilita la fundación de la democracia; lejos de ese objetivo, se convierte en el mejor camino

para erosionarla. Siendo, por tanto, un objeto de estudio cercano en el tiempo, dicho acuerdo todavía no había logrado articular análisis académicos para entenderlo y, más importante aún, explicarlo.

En esa dirección, *El Pacto por México...* representa un aporte para tratar de comprender a qué responde aquél mediante la reconstrucción de sus orígenes, la exposición del entramado de fuerzas políticas que participaron en él y la revelación de «sus significados que llevaron a ser la base de acuerdos entre las cúpulas de la clase política», como se indica en la contraportada. Pero su aportación no sólo reside en lo anterior. El anunciado énfasis en la comunicación política queda corto en la medida en que el libro no sólo atiende a los asuntos que podrían estar vinculados con ella, como la reforma en telecomunicaciones y los medios de comunicación; va más allá y se introduce en tópicos que francamente se acercan al análisis politológico. Por citar algunos ejemplos, la importancia del contexto político, los pactos como mecanismos para el diseño institucional y los efectos de los pactos en la forma de gobierno democrática.

La obra es un buen ejemplo de un esfuerzo colectivo, condensado en un proyecto de investigación, que permitió a un grupo de académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM —principalmente— discutir, con sentido crítico, los alcances y desafíos de esta forma exitosa de operación política. Seguramente, habrá más libros que tengan por objeto de estudio este Pacto, pero en el momento de redactar esta reseña es el único publicado, lo cual le aporta sentido de oportunidad. Dicha obra consta de una presentación y una introducción, redactadas por el coordinador, y de 10 capítulos. No es posible detenerme en todos, así que me referiré a aquellos que muestran su foco de atención.

En la Presentación se establecen tres aspectos: el objetivo general del libro, el de «dejar un testimonio histórico conceptual de las acciones políticas de los representantes y líderes de los partidos políticos, así como del titular del ejecutivo en ese lapso» (10); la orientación general, que consiste en «estudiar el planteamiento político del Pacto por México», y la delimitación temporal del estudio, que va del 1 de diciembre de 2012 hasta el mes de agosto de 2014. En la Introducción se establece el eje conceptual de la obra; ubica el Pacto por México desde la Comunicación Política para, en palabras del coordinador, «... poder aglutinar la óptica de los actores políticos que construyen el discurso novedoso en un acuer-

do entre las principales fuerzas políticas del país y, a su vez, incorporar la mirada en el análisis desde la investigación en nuestra Facultad».

El capítulo que abre el libro es el de Jesús Ortega, ex dirigente nacional del PRD y artífice del Pacto. Cobra relevancia su testimonio como actor protagonista desde la izquierda institucionalizada. Su texto se plantea una serie de preguntas que buscan entender la urgencia del acuerdo político entre las diferentes fuerzas que gobiernan la compleja realidad mexicana, dado el contexto político del momento. El autor enfatiza en las razones que llevaron al PRD a apoyar el Pacto y las resume en tres: el control del territorio, la regulación económica y la educación. También hace una interesante narración de algunas reuniones que se realizaron entre los personajes más destacados del PRD de ese entonces y sus posiciones frente a la propuesta que después se convertiría en el Pacto por México.

El segundo capítulo hace un llamado a la memoria. Es Carlomagno Ávila quien, hay que decirlo, de manera creativa, nos lleva por los caminos históricos y nos plantea el famoso abrazo de Acatempan entre Iturbide y Guerrero como el primer gran pacto por México para, de ahí, mostrarnos los diferentes tipos de narrativa hasta llegar al actual Pacto. La comparación puede lucir desproporcionada; como es obvio, entre los siglos XIX y XXI median diferencias muy claras, como la concepción de la democracia, pero es útil para ubicar históricamente la visión del gobierno actual en relación con ese pasado lejano. Más aún, quizá los pactos contemporáneos, aquellos que llevaron a la democratización a finales del siglo pasado, no puedan verse reflejados en esa experiencia histórica, pero dan fe de una tradición y trayectoria históricas que ayudan a explicar por qué se recurre a estas soluciones consensuales cuando se confronta una coyuntura crítica o una situación que se considera insalvable.

«Transiciones, pactos y usos de la negociación política» es el nombre del capítulo de Leonardo Figueiras. Debe decirse que es un texto clave dentro de la arquitectura del libro porque coloca como referente el *Pacto de la Moncloa* en España, un referente proveniente de la literatura de las transiciones que ha sido muy influyente como «tipo ideal» para el logro de la democracia. En el marco del tema central de *El Pacto por México...*, cobra relevancia porque de él surge la «inspiración» de algunos políticos mexicanos para iniciar las negociaciones que condujeron al acuerdo, siendo el de la Moncloa un ejemplo de los acuerdos políticos que son posibles de alcanzar para enfrentar una transición o crisis nacional.

El autor no se detiene sólo ahí: analiza algunas de las más importantes alianzas y pactos que se han desarrollado en la política mexicana. Justo por esa razón, aludía al principio de esta reseña a la «fantasía» pactista, la cual tiene su origen en el acuerdo español que definió la instauración de la democracia en el país ibérico. La historia del cambio político en México ha tenido siempre a éste como punto de llegada, cuando un pacto como el mencionado es un punto de partida: en él comienza la política democrática, con sus convergencias y discrepancias. El Pacto por México, de algún modo, reproduce esta fascinación por la unanimidad de los actores de la política: fue la meta idealizada para la puesta en marcha de las grandes reformas, sin importar si éstas tenían asidero en la realidad.

«Expectativas y presiones del Pacto por México», de Pablo Cabañas, desmenuza a través de un análisis puntual las once reformas estructurales propuestas por Enrique Peña Nieto, sus leyes secundarias y el análisis de las tres nuevas instituciones. Es un texto con datos cuantitativos y declaraciones de relieve que bien vale la pena tener en cuenta para reflexionar acerca de los alcances y limitaciones de las reformas. Por su parte, Hugo Sánchez Gudiño, en su texto «Peña Nieto y la nueva agenda mediática», hace un balance crítico del primer año y medio del actual gobierno, se concentra en la nueva reforma electoral y la creación del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE), la relación entre partidos y medios y el viejo modelo de comunicación política.

El capítulo «Geopolítica y guerra TELECOM», de Juan Manuel Martínez Trejo, es una recopilación de las estrategias político discursivas, como las nombra el autor, de los principales actores del *Pacto por México* plasmados en la prensa internacional. El texto, además, incluye datos de cómo reaccionaron y actuaron los grandes empresarios de las telecomunicaciones, ante la reforma y cómo fue que Carlos Slim, Emilio Azcárraga y Ricardo Salinas Pliego intentaron calcular los costos y los beneficios para sus empresas ante dicha iniciativa, y estima cuál sería el saldo para estas empresas después de la reforma en la materia. En otro capítulo, se trata de manera específica la reforma en telecomunicaciones, en particular a lo referente a las nuevas tecnologías e internet. Yazmín Morlett pone otro tema de gran interés a debate: el acuerdo de intercambio para combatir la falsificación, un tema que parece secundario ante las grandes luchas de poder entre los empresarios de las telecomunicaciones, pero que merece ser objeto de estudio, como lo propone la autora desde distintos ángulos y variables.

En «Una Reforma para los medios», Roberto Sánchez Rivera toma como eje principal la elaboración de políticas públicas en los medios de comunicación en materia de telecomunicaciones. Hace un recorrido hacia los antecedentes de la *Ley de Radio y Televisión* de los últimos treinta años. Reflexiona sobre las nuevas formas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Resalta la importancia del *Pacto por México* en materia de legislación de medios masivos de comunicación y la modificación de los artículos sexto y séptimo. El autor afirma que, en dicho Pacto, se «diagnosticó y propuso un primer paso para incidir en políticas públicas, que consistió en reformar el marco legal desde la base constitucional» (139). Destaca que dichos cambios son la parte central de un nuevo marco regulatorio en materia de políticas públicas encaminadas a las telecomunicaciones.

Finalmente, en el texto de Beatriz Solís Leree, intitulado «Las telecomunicaciones y debate legislativo», la autora se centra en las leyes secundarias derivadas de la *Ley Federal en Materia de Telecomunicaciones* propuesta por el presidente Peña Nieto; hace un recuento de las irregularidades y las omisiones que se encuentran en dicha Ley, centrándose en dos aspectos: el primero, el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la «invasión indebida a las facultades, como órgano autónomo del IFT por parte de la Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Gobernación (SG)» (144); el segundo caso en el que se centra la autora es en los derechos de las audiencias, en donde afirma que la Ley debería concentrarse en los derechos, esencialmente en la libertad de expresión y el derecho a la información de las audiencias. Según su perspectiva, la autoridad debería constituir los mecanismos mediante los cuales se garantice de manera certera dichos derechos, porque tal como quedó esta Ley no logra cumplir con dicho propósito.

En suma, el libro es un acercamiento a la dinámica política de los dos primeros años del gobierno de Peña Nieto. Si la estrategia «pactista» se configuró como la forma de hacer política en el primer tercio de su mandato, entonces su análisis permitirá evaluar el desempeño presidencial, pues habrán de ser los resultados –las reformas y su implementación– las que hablen por esta administración en lo que resta del sexenio. También se puede ver de otro modo. Analizar el *Pacto por México* es desmenuzar un estilo de gobierno; personal sí, presidencial también, pero igualmente de un partido político que aprendió en los

12 años de adversidad opositora a ser un actor clave que negociaba y obtenía réditos de la negociación. El PRI comprendió, sin duda, que podía hacer política fuera de la casa presidencial por lo cual, cuando la recuperó, supo cómo atraer a la oposición hacia su pretensión reformadora. Una línea de aprendizaje completa. Habrá que ver si le es suficiente para refrendar la Presidencia en 2018.